

Comisión europea propone derogar la restrictiva posición común en relaciones con Cuba



Bruselas, 22 sep (EFE).- La Comisión Europea (CE) propuso formalmente a los países de la Unión Europea (UE) respaldar el acuerdo de cooperación y diálogo político negociado con Cuba y derogar la restrictiva posición común que, desde 1996, regula las relaciones con la nación antillana y vincula su progreso a los derechos humanos.

"Este acuerdo contractual crea un marco común claro para un diálogo político intensificado, mayor cooperación en un amplio abanico de áreas políticas y una plataforma valiosa para desarrollar acciones conjuntas en asuntos regionales e internacionales", indicó en un comunicado la alta representante de la UE para la Política Exterior, Federica Mogherini, informa la agencia española Efe.

La también vicepresidenta de la CE remitió al Consejo de la UE, en el que están representados los 28 Gobiernos de la Unión, su propuesta para aprobar el acuerdo y, en paralelo, otra para "derogar formalmente" la posición común, la política unilateral de la Unión hacia Cuba impulsada por el entonces presidente del Gobierno de España José María Aznar, y que condiciona el diálogo con la isla a avances en materia de derechos y libertades.

Las autoridades cubanas venían reclamando su derogación para iniciar una nueva etapa de relaciones con la UE, y la negociación del acuerdo de cooperación y diálogo político tenía precisamente entre sus objetivos poder reemplazar la posición común con un nuevo marco.

La UE y Cuba iniciaron las negociaciones de este acuerdo, el primero bilateral entre las dos partes, en abril de 2014, y una vez concluidas, el pacto quedó rubricado el pasado 11 de marzo en una ceremonia en La Habana.

En paralelo, la UE y Cuba han establecido un diálogo formal sobre derechos humanos.

La CE destacó hoy que el acuerdo "abre nuevas avenidas para apoyar el proceso de modernización económica y social e impulsar el desarrollo sostenible y la democracia y los derechos humanos", así como "buscar soluciones comunes a los desafíos globales".

La Comisión confió en que la adopción por el Consejo de la UE de ambas propuestas suponga un "punto de inflexión en las relaciones UE-Cuba".

"El acuerdo bilateral entre la UE y Cuba es el resultado de un trabajo fructífero y constructivo que hemos realizado juntos, y marca un punto de inflexión en nuestra relación", subrayó Mogherini.

A continuación, el Consejo examinará las propuestas antes de su adopción final y la firma del acuerdo bilateral se producirá "en los próximos meses", apuntó la CE.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/106439-comision-europea-propone-derogar-la-restrictiva-posicion-comun-en-relaciones-con-cuba>



Radio Habana Cuba